REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

823

165

Asunción, Diciembre 12 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art° 1°: Nómbrase Oficial primero de la Oficina Gral de Estadistica al Oficial segundo de la misma Sr. José M. Perez, en reemplazo de don Crisón Olmedo que renunció.

Art° 2°: Nómbrase al Señor Justo A. Gonzalez para ocupar la vacancia producida por el Sr. Perez. —

Art° 3°: Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados. —

Art° 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial. —

Baez

José B. Perez